



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Duelo por el fallecimiento del Sr. Od. Eduardo Adrián Livolsi

VISTO:

El fallecimiento del Sr. Od. Eduardo Adrián Livolsi quien se desempeñara como Profesor Asistente en la Cátedra de Prostodoncia II B, de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que su deceso ha provocado consternación en el ámbito de la Facultad de Odontología;

Que toda la comunidad de esta casa de estudios, acompaña a su familia y expresa su más sentido pésame por su irreparable pérdida;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º: Adherir al duelo provocado por el fallecimiento del Sr. Od. Eduardo Adrián Livolsi, ocurrido en el día de la fecha, y entornar las puertas de acceso a la Facultad como señal de duelo.

ARTÍCULO 2º: Disponer el cese de actividades a partir del día de la fecha y durante la jornada del miércoles 21 de abril del corriente año, en esta Facultad, donde se desempeñaba como Profesor Asistente.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota. Dése amplia difusión. Inclúyase en el digesto electrónico de la UNC. Notifíquese y archívese.

